CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Quito, 19 de Septiembre de 2014

Nosotros, Christian Esteban Ponce Villagomez y Mónica Avellán Cobo por los derechos que representamos de la sociedad conyugal que mantenemos y en calidad de accionistas de la compañía FRANQUITNER S.A., a través del presente instrumento cedemos y transferimos las acciones de nuestra propiedad de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Christian Esteban Ponce Villagomez y su Cónyuge Mónica Avellán Cobo
Nacionalidad de los cedentes:	Ecuatoriana
Nombre del cesionario:	Jorge Vilches
Nacionalidad del cesionario:	Española
Número de acciones:	350
Nueración de las acciones:	de la 451 a la 800 inclusive
Valor de las acciones:	USD $ 350,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos cualquier cuenta patrimonial o aporte y participar sobre rentas no distribuidas.

En conformidad de todo lo anterior firmamos en unidad de acto en las calidades que se establecen.

Christian Esteban Ponce Villagomez
CEDENTE

Jorge Vilches
CESIONARIO

Mónica Avellán Cobo
Cónyuge del Cedente

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Quito, 19 de Septiembre de 2014

Nosotros, Andrés Fernando Vasco Dávila y María Paulina Vega Riofrío por los derechos que representamos de la sociedad conyugal que mantenemos y en calidad de accionistas de la compañía FRANQUITNER S.A., a través del presente instrumento cedemos y transferimos las acciones de nuestra propiedad de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Andrés Fernando Vasco Dávila y su Cónyuge María Paulina Vega Riofrío
Nacionalidad de los cedentes:	Ecuatoriana
Nombre del cesionario:	Jorge Vilches
Nacionalidad del cesionario:	Española
Número de acciones:	100
Nueración de las acciones:	de la 801 a la 900 inclusive
Valor de las acciones:	USD $ 100,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos cualquier cuenta patrimonial o aporte y participar sobre rentas no distribuidas.

En conformidad de todo lo anterior firmamos en unidad de acto en las calidades que se establecen.

Andrés Fernando Vasco Dávila
CEDENTE

Jorge Vilches
CESIONARIO

María Paulina Vega Riofrío
Cónyuge del Cedente